

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CAROLINA
LEGISLATURA MUNICIPAL**

**ORDENANZA 16
SERIE 2015-2016-14**

APROBADA:

20 DE OCTUBRE DE 2015

DE LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO, PARA CONFIRMAR EL NOMBRAMIENTO DEL SR. LUIS A. TIRADO GARCÍA, PARA OCUPAR EL PUESTO DE DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNAL DEL MUNICIPIO DE CAROLINA.

POR CUANTO: El Sr. Luis A. Tirado García, ha sido designado por el Alcalde de Carolina, Hon. José C. Aponte Dalmau, para ocupar el puesto de Director del Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunal del Municipio de Carolina.

POR CUANTO: El Artículo 6.002 de la Ley Número 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, establece que: Los Directores de las unidades administrativas de la Rama Ejecutiva del Gobierno Municipal estarán comprendidos dentro del servicio de confianza y su nombramiento estará sujeto a la confirmación de la Legislatura.

POR CUANTO: La Comisión de Nombramiento, Gobierno, Planificación y Autonomía Municipal de esta Legislatura ha evaluado dicho nombramiento y lo recomienda favorablemente.

POR TANTO: ORDÉNASE POR LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO:

Sección 1ra. Confirmar el nombramiento del Sr. Luis A. Tirado García, para ocupar el puesto de Director del Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunal del Municipio de Carolina.

Sección 2da. Una vez aprobada dicha Ordenanza se le enviará copia de la misma al Comisionado de Asuntos Municipales, a la Oficina de Recursos Humanos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (ORHELA), a los

Directores de Recursos Humanos, Finanzas y Gerencia y Presupuesto del Municipio de Carolina y al Sr. Luis A. Tirado García.

Sección 3ra. Esta Ordenanza entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

SOMETIDO POR: HON. REINALDO L. CASTELLANOS FERNÁNDEZ
HON. CARMELO RIVERA RIVERA
HON. MIRTA ANDRADES RUIZ
HON. DANILO CARMONA CASTRO
HON. LUIS M. MANGUAL OCASIO
HON. CARMEN M. GRAULAU SERRANO
HON. MARIBEL LÓPEZ VÁZQUEZ
HON. MARÍA E. RODRÍGUEZ ROHENA
HON. ANÍBAL CARRIÓN LÓPEZ
HON. JOSÉ E. RIVERA VERDEJO
HON. VELDA GONZÁLEZ DE MODESTTI
HON. ÁNGEL VIERA ENCARNACIÓN
HON. AYDIN ALERS TALAVERA

EN CAROLINA, PUERTO RICO, A LOS 21 DÍAS DE OCTBRE DE 2015,


REINALDO L. CASTELLANOS
PRESIDENTE


ANTONIO VÁZQUEZ COLLAZO
SECRETARIO

APROBADO POR EL ALCALDE DE CAROLINA, A LOS 23 DÍAS DE OCTUBRE DE 2015.


JOSÉ C. APONTE DALMAU
ALCALDE

CERTIFICACIÓN

Yo, **ANTONIO VÁZQUEZ COLLAZO**, Secretario de la Legislatura Municipal de Carolina, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que antecede es copia fiel y exacta de la **ORDENANZA 16 SERIE 2015-2016-14** del 20 de octubre de 2015, según aprobada por la **Legislatura Municipal**, reunida en **Sesión Ordinaria** con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores:

HON. REINALDO L. CASTELLANOS
HON. MIRTA ANDRADES RUIZ
HON. LUIS M. MANGUAL OCASIO
HON. MARÍA E. RODRÍGUEZ ROHENA
HON. JOSÉ E. RIVERA VERDEJO
HON. ÁNGEL VIERA ENCARNACIÓN
HON. AIDYN ALERS TALAVERA

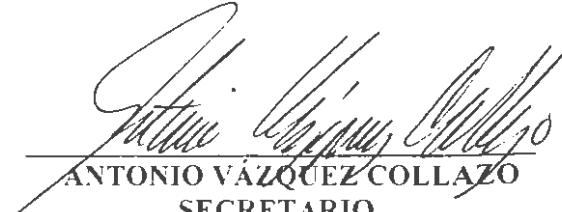
HON. CARMELO RIVERA RIVERA
HON. DANILO CARMONA CASTRO
HON. MARIBEL LÓPEZ VAZQUEZ
HON. ANÍBAL CARRIÓN LÓPEZ
HON. VELDA GONZÁLEZ DE MODESTTI
HON. SERGIO E. ESTÉVEZ VÉLEZ
HON. MILAGROS G. LÓPEZ CAMPOS
HON. CRUZ C. LÓPEZ FALÚ

AUSENTE -0- AUSENTE EXCUSADO -1*- ABSTENCIÓN -0- EN LA AFIRMATIVA -15- EN LA NEGATIVA -0-

*HON. HON. CARMEN M. GRAULAU SERRANO

Y para que así conste, expido la presente **CERTIFICACIÓN**, en Carolina.

Puerto Rico, 21 de octubre de 2015.


ANTONIO VÁZQUEZ COLLAZO
SECRETARIO